

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9113** *Orden JUS/718/2017, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Valdavia a favor de doña Sara María de Torres Lera.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de la Valdavia, a favor de doña Sara María de Torres Lera, por fallecimiento de don Juan Luis Ossorio y Ahumada.

Madrid, 14 de julio de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.